



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE LA GUAJIRA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO AL PÚBLICO 035

Riohacha, la Guajira, 19 de mayo de 2016

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2° del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor JOSÉ DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL, Magistrado de la Sala Penal, a sesión extraordinaria que se realizará el veinte (20) de mayo de dos mil dieciséis (2016), a las 8:00 de la mañana, con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Incompetencia manifestada por el doctor RICARDO YEPEZ AGUILAR , abogado defensor, dentro de la causa seguida en contra de CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MORALES, por el punible de FABRICACIÓN, TRAFICO O PORTE DE ARMAS DE FUEGO Y HURTO CALIFICADO AGRAVADO. Radicación No. 44001-60-01080-2015-00911-11


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente

*Recibido
Mok
19/5/16
PAC
19/05/16*